



RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LIMPIADOR/A MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN EXCEPCIONAL

En Calvià, a 6 de junio de 2024, se reúne el Tribunal de Selección, formado por Noelia Romero Sánchez, Margarita Estévez Peralta y María del Carmen Ruiz Marrufo.

Una vez revisados los expedientes, corregidos los exámenes y cotejados los méritos de los/as candidatos/as se publica la lista provisional de puntuaciones:

Sistema selección: Selección Externa mediante Concurso de Oposición Excepcional
Limpiador/a

Candidatos/as:

D.N.I.	PRUEBA (60)	MÉRITOS (40)	P. TOTAL
43062212W	54	37,658	91,66
25724681D	57	20,943	77,94
43040576D	45	32,608	77,61
10073195T	57	20,033	77,03
39340613X	54	14,675	68,68
44351800A	48	20,596	68,60
18233852G	42	25,192	67,19
42986350V	42	24,510	66,51
43053233Q	54	11,031	65,03
43158540Y	54	9,460	63,46
43179834W	51	11,664	62,66
50423773E	45	17,602	62,60
43109012C	42	15,154	57,15
07171429Y	30	27,103	57,10
43049293D	39	16,848	55,85
74641875K	33	15,449	48,45
34768424Z	39	5,640	44,64
13170287G	21	--	No Apto

OBSERVACIONES FINALES

Se establece un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones desde el día de la publicación de la presente acta.

Las personas que, habiendo obtenido una puntuación mínima de 40 puntos en el sistema de



Selección Externa mediante Concurso de Oposición Excepcional Limpiador/a, y que no tengan posibilidad de participar en el proceso de estabilización por el sistema de concurso oposición ordinario, por no existir plazas de la misma categoría profesional, serán integrantes de una lista -llamada bolsa de trabajo- por orden de mayor a menor puntuación obtenida en el concurso de oposición excepcional a cargo de la cual se podrán efectuar llamamientos según las necesidades de carácter temporal de la empresa. La duración de la bolsa se establece hasta que finalice el Proceso Excepcional.

Próximamente se realizará la propuesta de adjudicación de plazas ofertadas en el presente proceso de selección.